



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-11/2026, RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SOPORTE DEL FABRICANTE Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS F5 NETWORKS.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2026, EN EL PISO 10, SALA D, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, Y EL OBSERVADOR CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE CELEBRAR EL EVENTO DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (EN ADELANTE EL ACUERDO), CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF (EN ADELANTE LAS REGLAS) Y EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN. -----

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL LIC. ENRIQUE IZAGUIRRE PÉREZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA "CONVOCANTE", ASISTIDO POR EL ING. JUAN JACOBO LARA RODRÍGUEZ, SUBDIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES, COMO ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SEGUNDO DE "EL ACUERDO" Y EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDIRÁN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EMISIÓN DE FALLOS Y DIFERIMIENTO DE ESTOS Y ASISTIRÁN A LOS MISMOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, RELATIVOS A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. -----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. CUAUHTÉMOC RAMÓN NEYRA VILLANUEVA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CUYO NOMBRE Y FIRMA APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 2 DE "LAS REGLAS", ASÍ COMO EL NUMERAL 2.3.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN SOLAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ENVIADO DE MANERA ELECTRÓNICA O PRESENCIAL EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO" Y EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 3 PÁRRAFO SEGUNDO DE "LAS REGLAS", A ESTE ACTO ASISTIÓ COMO OBSERVADOR EL C. EDUARDO ARCINIEGA PELAEZ, EL C. JAROM TORRES CARRASCO Y EL C. GABRIEL CRUZ HERNÁNDEZ -----

DE ACUERDO CON EL NUMERAL 2.3.1. DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN SE ESTABLECIÓ COMO FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ANEXO C) Y FORMATO PARA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA (ANEXO D) EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2026, ANTES DE LAS 11:00 HORAS, RECIBIENDO DE MANERA ELECTRÓNICA AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL adquisiciones@asf.gob.mx ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ANEXO C) Y FORMATO PARA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA (ANEXO D) EN TIEMPO Y FORMA DE LOS LICITANTES: SIJISA, S.A. DE C.V., IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Y DATA WARDEN, S.A. DE C.V. -----

TAMBIÉN SE MANIFIESTA QUE SE RECIBIO FORMATO PARA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA (ANEXO D) SIN FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO, ASI COMO ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ANEXO C) FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA RECEPCIÓN DE LA PERSONA MORAL GIGADEFENSE SECURITY TECHNOLOGY, S.A. DE



C.V., NO OBSTANTE AL NO CONTAR CON EL CARÁCTER DE LICITANTE INVITADO POR LA CONVOCANTE, DICHA PERSONA MORAL SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.3. DE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.3.1. DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NUMERAL 6 DE LAS REGLAS. -----

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS POR LOS MENCIONADOS LICITANTES.-----

SIJISA, S.A. DE C.V. -----

A)- DE CARÁCTER LEGAL.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	6, 20 Y 45	NUMERALES 1.1.1 Y 2.11.8 DE LA CONVOCATORIA; ANEXO A, NUMERAL 2, FRACCIÓN VII.	TODA VEZ QUE LA CONVOCATORIA NO CONTIENE DISPOSICIÓN ALGUNA AL RESPECTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR SI SE PERMITE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NO RESULTA APLICABLE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CONJUNTAS DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL CAPÍTULO II, SUBCAPÍTULO II.3.1. DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, INCISO 9 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF.
2	45 Y 56	ANEXO A, NUMERAL 2, FRACCIÓN VII; ANEXO A1, RUBRO I, INCISO A).	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR PARA ACREDITAR QUE LOS TRES ESPECIALISTAS ESTÁN "DIRECTAMENTE CONTRATADOS" POR EL LICITANTE Y FORMAN PARTE DE SU PLANTILLA LABORAL ES NECESARIO PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. ASIMISMO, SE SOLICITA CONFIRMAR SI ESTE REQUISITO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO O SI ÚNICAMENTE AFECTA LA PUNTUACIÓN DEL RUBRO I.	SI, SE REQUIERE PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL REQUISITO DEBE CUMPLIRSE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. LA NO PRESENTACIÓN DE LA CITADA CARTA ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-11/2026, RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SOPORTE DEL FABRICANTE Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS F5 NETWORKS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
3	46	ANEXO A, NUMERAL 4, REQUISITOS 2) Y 3).	RESPECTO DE LAS CARTAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE, SE SOLICITA CONFIRMAR POR PARTE DE LA CONVOCANTE SI SE ACEPTA LA CARTA CON FIRMA ELECTRÓNICA O DIGITAL DEL FABRICANTE.	SE ACEPTA LA CARTA CON FIRMA ELECTRÓNICA O DIGITAL DEL FABRICANTE.
4	22 Y 72	NUMERAL 3.2.4; ANEXO 3, PUNTO 4.	EL NUMERAL 3.2.4 INDICA PRESENTAR LA IDENTIFICACIÓN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA, MIENTRAS QUE EL ANEXO 3 SEÑALA "INTEGRAR EN SU PROPOSICIÓN LA IDENTIFICACIÓN ORIGINAL". SE SOLICITA CONFIRMAR POR PARTE DE LA CONVOCANTE SI LA IDENTIFICACIÓN ORIGINAL ÚNICAMENTE SE EXHIBE PARA COTEJO Y SE DEVUELVE AL LICITANTE, INTEGRANDO EN LA PROPOSICIÓN SOLO LA COPIA SIMPLE LEGIBLE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA IDENTIFICACIÓN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO SE ENTREGA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA PARA COTEJO CON LA COPIA SIMPLE LEGIBLE QUE INTEGRO EN SU PROPOSICIÓN Y DESPUES DEL COTEJO SE DEVUELVE AL LICITANTE.
5	49 Y 78	ANEXO A, NUMERALES 7 Y 8; ANEXO 4, CLÁUSULA SEXTA.	EL MODELO DE CONTRATO (ANEXO 4) SEÑALA PARA LA PARTIDA 2 EL PERIODO "DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026", MIENTRAS QUE EL ANEXO A SEÑALA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027. SE SOLICITA CONFIRMAR POR LA CONVOCANTE QUE EL PERIODO CORRECTO PARA LA PARTIDA 2 ES DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.	EL PERIODO CORRECTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO DE LA PARTIDA 2 ES DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027 COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 7. VIGENCIA DE SERVICIOS DEL ANEXO A, ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS DE LA CONVOCATORIA.

B).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
6	24, 50 Y 93	NUMERAL 3.2.13; ANEXO A, NUMERAL 10, TABLA 11; ANEXO 7.	LA TABLA 11 DEL ANEXO A NO SEÑALA NORMA ALGUNA PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE NO HAY NORMAS APLICABLES AL SERVICIO Y CONFIRMAR QUE ES PROCEDENTE MANIFESTAR "NO APLICA"	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-11/2026, RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SOPORTE DEL FABRICANTE Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS F5 NETWORKS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			EN EL ANEXO 7, CONFORME A SU NOTA 1, SIN QUE ELLO AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.	
7	12, 20 Y 21	NUMERALES 2.6.4, 2.11.13 Y 2.11.14.	SE SOLICITA CONFIRMAR POR PARTE DE LA CONVOCANTE: SI EL FOLIADO INICIA EN EL NÚMERO 1 DE MANERA INDEPENDIENTE PARA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL FOLIADO PUEDE SER DE MANERA INDEPENDIENTE PARA: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA O FOLIAR DE FORMA CONTINUA E INTERRUMPIDA TODA SU PROPOSICIÓN; SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE FOLIADA.

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
8	45 Y 57	ANEXO A, NUMERAL 2, FRACCIÓN VII; ANEXO A1, RUBRO I, INCISO A), SUBRUBRO TERCERO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR LOS NOMBRES O CLAVES DE LAS CERTIFICACIONES DEL FABRICANTE QUE SE ACEPTARÁN PARA CADA PERFIL (ADMINISTRACIÓN, DNS, ASM Y CERTIFIED SOLUTION EXPERT), CONSIDERANDO LAS ACTUALIZACIONES DEL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE, ASÍ COMO CONFIRMAR SI LA VIGENCIA PUEDE ACREDITARSE MEDIANTE LA CONSTANCIA O INSIGNIA DIGITAL VERIFICABLE EMITIDA POR EL FABRICANTE.	SE ACLARA QUE, PARA ACREDITAR LOS PERFILES DE ESPECIALIZACIÓN EN LA SOLUCIÓN DEL FABRICANTE F5 NETWORKS, SE ACEPTARÁN LAS CERTIFICACIONES OFICIALES CORRESPONDIENTES A CADA PERFIL, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN VIGENTE DEL FABRICANTE. PARA TAL EFECTO, SE CONSIDERARÁN LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES: A) PERFIL DE ADMINISTRACIÓN: F5 CERTIFIED ADMINISTRATOR, BIG-IP (F5-CA, BIG-IP), O SU EQUIVALENTE RECONOCIDO OFICIALMENTE POR EL FABRICANTE. B) PERFIL DNS: F5 CERTIFIED TECHNOLOGY SPECIALIST, BIG-IP DNS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-11/2026, RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SOPORTE DEL FABRICANTE Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS F5 NETWORKS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				(F5-CTS, BIG-IP DNS), O SU EQUIVALENTE RECONOCIDO OFICIALMENTE POR EL FABRICANTE. C) PERFIL ASM: F5 CERTIFIED TECHNOLOGY SPECIALIST, BIG-IP ASM (F5-CTS, BIG-IP ASM), O SU EQUIVALENTE RECONOCIDO OFICIALMENTE POR EL FABRICANTE. D) PERFIL CERTIFIED SOLUTION EXPERT: F5 CERTIFIED SOLUTION EXPERT, SECURITY (F5-CSE, SEC), O SU EQUIVALENTE RECONOCIDO OFICIALMENTE POR EL FABRICANTE.
9	57	ANEXO A1, RUBRO I, INCISO A), SUBRUBRO TERCERO.	EL SUBRUBRO SEÑALA QUE "INVARIABLEMENTE" EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LAS TRES CERTIFICACIONES DE LOS INCISOS A), B) Y C). SE SOLICITA CONFIRMAR A LA CONVOCANTE SI LA FALTA DE ALGUNA DE ELLAS IMPLICA ÚNICAMENTE NO OTORGAR LOS PUNTOS DEL SUBRUBRO, O SI CONSTITUYE CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE IMPLICA NO OTORGAR LOS PUNTOS DEL SUBRUBRO Y NO CONSTITUYE CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.
10	41 Y 42	ANEXO A, NUMERAL 2, TABLA 5.	SE SOLICITA PRECISAR POR PARTE DE LA CONVOCANTE SI LAS "HORAS MÁXIMAS DE ATENCIÓN POR REPORTE" CORRESPONDEN AL TIEMPO MÁXIMO DE ATENCIÓN (NIVEL DE SERVICIO O SLA) O AL NÚMERO MÁXIMO DE HORAS QUE PUEDEN DESCONTARSE DE LA BOLSA POR CADA REPORTE. EN CASO DE QUE LA ATENCIÓN DE UN REPORTE REQUIERA MÁS HORAS QUE LAS SEÑALADAS, SE SOLICITA INDICAR SI LAS HORAS EXCEDENTES SE DESCUENTAN DE LA BOLSA DE HORAS.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LAS HORAS MÁXIMAS DE ATENCIÓN POR REPORTE CORRESPONDEN AL TIEMPO LÍMITE ESTABLECIDO PARA QUE SEA ATENDIDO CADA REPORTE. EL TIEMPO QUE EXCEDA DICHO LÍMITE NO SERÁ CONSIDERADO PARA EFECTO DE PAGO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-11/2026, RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SOPORTE DEL FABRICANTE Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS F5 NETWORKS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
11	40, 41 Y 43	ANEXO A, NUMERAL 2, TABLAS 4 Y 5; SUPERVISIÓN Y MONITOREO MENSUAL EN SITIO.	SE SOLICITA CONFIRMAR POR LA CONVOCANTE SI LAS VISITAS MENSUALES DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO EN SITIO (14 DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO) CONSUMEN HORAS DE LA BOLSA DE LA PARTIDA 2 O DEBEN SER CONSIDERADAS ADICIONALES A ESTA BOLSA DE HORAS.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LAS VISITAS MENSUALES DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO EN SITIO FORMAN PARTE DE LA BOLSA DE HORAS CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 2, POR LO ANTERIOR, EL TIEMPO DESTINADO A LA REALIZACIÓN DE DICHAS ACTIVIDADES DEBERÁ CONTABILIZARSE DENTRO DE LAS HORAS CONTRATADAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A, ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS. EN CONSECUENCIA, DICHAS VISITAS NO SE CONSIDERARÁN ADICIONALES A LA BOLSA DE HORAS SEÑALADA EN LA PARTIDA 2.
12	43	ANEXO A, NUMERAL 2 (IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO NUEVO EN CASO DE RMA).	RESPECTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN EQUIPO NUEVO EN CASO DE RMA, SE SOLICITA CONFIRMAR POR PARTE DE LA CONVOCANTE: 1 - SI LAS HORAS TOTALES EMPLEADAS SE DESCUENTAN DE LA BOLSA DE HORAS. 2 - SI EL PLAZO DE 4 HORAS (INCIDENTE CRÍTICO) SE CONTABILIZA A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EN SITIO DEL EQUIPO DE REEMPLAZO ENVIADO POR EL FABRICANTE.	SE PRECISA AL LICITANTE QUE RESPECTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN EQUIPO NUEVO EN CASO DE REQUERIRSE UN REEMPLAZO POR RMA, SE DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE: 1. EL TOTAL DE HORAS CONSUMIDAS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL EQUIPO DE REEMPLAZO SE DESCONTARÁ DE LA BOLSA DE HORAS CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 2, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. 2. PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-11/2026, RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SOPORTE DEL FABRICANTE Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS F5 NETWORKS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				PLAZO MÁXIMO DE ATENCIÓN DE CUATRO HORAS ESTABLECIDO PARA INCIDENTES CRÍTICOS, LA CONTABILIZACIÓN DEL TIEMPO INICIARÁ A PARTIR DE QUE EL ESPECIALISTA CERTIFICADO SE PRESENTE EN SITIO.
13	40	ANEXO A, NUMERAL 2, APARTADO "CONSUMO DE HORAS".	EL APARTADO INDICA QUE EL TIEMPO SE CONTABILIZA "A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE EL ESPECIALISTA CERTIFICADO ASIGNADO INICIE LA ATENCIÓN DEL REPORTE" Y, MÁS ADELANTE, "A PARTIR DE LA ASIGNACIÓN DE TICKET". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR EL CRITERIO APLICABLE EN ESTE CASO.	SE PRECISA AL LICITANTE QUE EL INICIO DE LA ATENCIÓN DEL REPORTE DEBERÁ NOTIFICARSE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, O A LA PERSONA QUE LO AUXILIE O A LA PERSONA QUE HAYA GENERADO EL TICKET CORRESPONDIENTE. DICHA NOTIFICACIÓN DEBERÁ REALIZARSE EN EL MOMENTO EN QUE EL ESPECIALISTA CERTIFICADO ASIGNADO INICIE EFECTIVAMENTE LA ATENCIÓN DEL REPORTE, CON EL PROPÓSITO DE DEJAR CONSTANCIA DE LA FECHA Y HORA DE INICIO PARA LA CONTABILIZACIÓN DE LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.
14	40	ANEXO A, NUMERAL 2, APARTADO "CONSUMO DE HORAS".	EL APARTADO SEÑALA QUE SE REDONDEARÁ "TODA FRACCIÓN DE TIEMPO MAYOR A 31 MINUTOS" Y, EN SEGUIDA, QUE "LAS FRACCIONES IGUALES O SUPERIORES A 31 MINUTOS" SE CONSIDERARÁN UNA HORA ADICIONAL. SE SOLICITA PRECISAR A LA CONVOCANTE EN QUE CASO APLICA EL REDONDEO, SI ES MAYOR A 31 MINUTOS O IGUALES O SUPERIORES A 31 MINUTOS.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DEL TIEMPO DE ATENCIÓN DE CADA TICKET, CUALQUIER FRACCIÓN DE TIEMPO IGUAL O SUPERIOR A 31 MINUTOS SE REDONDEARÁ A UNA HORA ADICIONAL. EN CONSECUENCIA, LAS FRACCIONES DE TIEMPO DE HASTA 30 MINUTOS NO SE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-11/2026, RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SOPORTE DEL FABRICANTE Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS F5 NETWORKS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				CONTABILIZARÁN COMO UNA HORA ADICIONAL
15	40	ANEXO A, NUMERAL 2, PARTIDA 1 ("ACCESO A NUEVAS VERSIONES DEL SOFTWARE").	SE SOLICITA CONFIRMAR POR PARTE DE LA CONVOCANTE QUE EL ACCESO A NUEVAS VERSIONES DE SOFTWARE SE REFIERE A LAS VERSIONES QUE EL FABRICANTE LIBERE Y SOPORTE PARA LOS MODELOS i4800 E i4600 CONFORME A SU POLÍTICA DE CICLO DE VIDA, Y QUE NO SE REQUIERE ACTUALIZACIÓN NI SUSTITUCIÓN DE HARDWARE.	SE CONFIRMA AL LICITANTE QUE SE REFIERE A LAS VERSIONES QUE EL FABRICANTE LIBERE Y SOPORTE PARA LOS MODELOS i4800 E i4600 CONFORME A SU POLÍTICA DE CICLO DE VIDA Y QUE NO SE REQUIERE ACTUALIZACIÓN NI SUSTITUCIÓN DE HARDWARE.
16	58 Y 60	ANEXO A1, RUBRO I, INCISO B) (MESA DE SERVICIO); RUBRO III, INCISO A).	SE SOLICITA INDICAR POR PARTE DE LA CONVOCANTE QUÉ CERTIFICACIONES SE ACEPTARÁN COMO "AVALADAS INTERNACIONALMENTE" PARA LOS PROCESOS DE LA MESA DE SERVICIO SON POR EJEMPLO: ISO/IEC 20000-1, ISO/IEC 27001 O ISO 9001 Y SI LA ALINEACIÓN A ITIL V3 O SUPERIOR PUEDE ACREDITARSE CON CERTIFICACIONES INDIVIDUALES DEL PERSONAL.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA ACREDITAR QUE LOS PROCESOS DE LA MESA DE SERVICIO SE ENCUENTRAN ALINEADOS CON ESTÁNDARES Y BUENAS PRÁCTICAS RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE, SE ACEPTARÁN CERTIFICACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, TALES COMO ISO/IEC 20000-1, ISO 9001. O BIEN QUE EL PERSONAL QUE ATIENDE LA MESA DE SERVICIO CUENTE CON CERTIFICACIONES EN ITIL V3 O SUPERIOR.
17	58	ANEXO A1, RUBRO I, INCISO B) (NIVEL DE PARTNER); ANEXO A, NUMERAL 4, REQUISITO 2).	SE SOLICITA CONFIRMAR POR LA CONVOCANTE SI LA CARTA DEL FABRICANTE QUE ACREDITA EL NIVEL DE PARTNER PUEDE SER LA MISMA QUE ACREDITA LA CONDICIÓN DE CANAL Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, INDICANDO TODO LO ANTERIOR EN LA CARTA DEL FABRICANTE.	SE CONFIRMA AL LICITANTE QUE LA CARTA DEL FABRICANTE QUE ACREDITA EL NIVEL DE PARTNER PUEDE SER LA MISMA QUE ACREDITA LA CONDICIÓN DE CANAL Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, INDICANDO TODO LO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-11/2026, RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SOPORTE DEL FABRICANTE Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS F5 NETWORKS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				ANTERIOR EN LA CARTA DEL FABRICANTE
18	61	ANEXO A1, RUBRO IV, TABLA 4.	PARA CONTRATOS CELEBRADOS CON EL SECTOR PRIVADO EN LOS QUE NO SE OTORGÓ GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SE SOLICITA CONFIRMAR POR PARTE DE LA CONVOCANTE SI SE ACEPTA COMO EVIDENCIA UNA CARTA DE SATISFACCIÓN EMITIDA POR EL CLIENTE, Y SI SE ACEPTAN COPIAS DE CONTRATOS CON MONTOS O DATOS CONFIDENCIALES TESTADOS.	SE ACEPTA COMO EVIDENCIA UNA CARTA DE SATISFACCIÓN EMITIDA POR EL CLIENTE, Y SI SE ACEPTAN COPIAS SIMPLES LEGIBLES DE CONTRATOS CON MONTOS O DATOS CONFIDENCIALES TESTADOS.

D)- DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO.	PREGUNTA	RESPUESTA
19	64 Y 65	ANEXO B (EJERCICIOS 2026 Y 2027) Y PUNTO "PRECIOS FIJOS DURANTE LA VIGENCIA".	SE SOLICITA CONFIRMAR POR LA CONVOCANTE QUE ES PROCEDENTE COTIZAR PRECIOS UNITARIOS DISTINTOS PARA 2026 (2 MESES) Y 2027 (12 MESES) EN LA PARTIDA 1, ASÍ COMO UN PRECIO POR HORA DISTINTO PARA CADA EJERCICIO EN LA PARTIDA 2, SIN CONTRAVENIR EL REQUISITO DE PRECIOS FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBIDO A QUE EN EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE INDICA QUE LOS PRECIOS OFERADOS DEBEN SER FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
20	40 Y 43	ANEXO A, NUMERAL 2, TABLA 4 Y FRACCIÓN II (CONTRATO ABIERTO).	TODA VEZ QUE LA PARTIDA 2 SE ADJUDICARÁ MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, SE SOLICITA CONFIRMAR, SI LA CONVOCANTE GARANTIZA EL PAGO DE LA CANTIDAD MÍNIMA DE 56 HORAS AUN CUANDO NO SE CONSUMAN EN SU TOTALIDAD.	SE CONFIRMA AL LICITANTE QUE SE GARANTIZA EL PAGO MÍNIMO DE 56 HORAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 45 DEL ACUERDO.
21	52 Y 53	ANEXO A, NUMERAL 16, TABLA 12.	PARA LA DEDUCTIVA DEL 0.5% POR CADA 30 MINUTOS DE ATRASO EN EL REGISTRO DE SOLICITUDES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR SI EL IMPORTE DE DEDUCTIVA SE CALCULA SOBRE EL IMPORTE MENSUAL DE LA PARTIDA 2 DONDE APLICA DICHA	SE PRECISA AL LICITANTE QUE LA DEDUCTIVA SE APLICARÁ SOBRE EL IMPORTE MENSUAL DE LA PARTIDA 2. CON RESPECTO A SU SEGUNDO PLANTEAMIENTO, SE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-11/2026, RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SOPORTE DEL FABRICANTE Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS F5 NETWORKS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO.	PREGUNTA	RESPUESTA
			DEDUCTIVA O DONDE SE APLICARÁ. ASIMISMO, SE SOLICITA CONFIRMAR QUE LAS DEDUCTIVAS DE LA TABLA 12 APLICAN ÚNICAMENTE A LA PARTIDA 2 Y NO A LA PARTIDA 1.	CONFIRMA AL LICITANTE QUE LAS DEDUCTIVAS DE LA TABLA 12 APLICAN ÚNICAMENTE A LA PARTIDA 2

IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V. -----

B).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	25	3.3 PROPUESTA TÉCNICA LOS "LICITANTES" DEBERÁN PRESENTAR, SU PROPUESTA EN SOBRE CERRADO Y SELLADO, FOLIADA EN ORDEN CONSECUTIVO EN CADA UNA DE LAS HOJAS ÚTILES:	CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR CORRECTAMENTE LA PROPOSICIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁN ENTREGARSE POR SEPARADO, CONTANDO CADA UNA DE ELLAS CON FOLIADO INDEPENDIENTE Y CONSECUTIVO. ¿ES CORRECTA NUESTRA INTERPRETACIÓN DE LAS BASES?.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, POR LO QUE HACE AL FOLIADO, ESTE PUEDE SER DE MANERA INDEPENDIENTE PARA: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA O FOLIARSE DE FORMA CONTINUA E INTERRUPTIDA TODA LA PROPOSICIÓN; SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE FOLIADA.

C).- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	46	ANEXO "A" ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS PUNTO 5 – ENTREGABLES PARTIDA 1: PÓLIZA DE SOPORTE DEL FABRICANTE PARA LOS EQUIPOS F5 NETWORKS	LA CONVOCANTE SOLICITA: ENTREGABLE: DOCUMENTO DE RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE CERTIFICADO DE RENOVACIÓN DE PÓLIZA DEL FABRICANTE PARA 2 EQUIPOS F5 NETWORKS MODELO I4800 CON LICENCIAMIENTO BETTER BUNDLE EN MODO HA Y UN EQUIPO F5 NETWORKS MODELO I4600 CON LICENCIAMIENTO BETTER BUNDLE EN MODO STAND-ALONE.	SE ACEPTA LA SOLICITUD. EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ PRESENTAR UN ÚNICO DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE F5 NETWORKS QUE AMPARE LA VIGENCIA TOTAL DEL SOPORTE DE LOS DOS EQUIPOS MODELO I4800 CON LICENCIAMIENTO BETTER BUNDLE EN MODO DE ALTA DISPONIBILIDAD (HA) Y DEL EQUIPO MODELO I4600 CON LICENCIAMIENTO BETTER BUNDLE EN MODO INDEPENDIENTE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-11/2026, RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SOPORTE DEL FABRICANTE Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS F5 NETWORKS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			<p>• PRIMER PERIODO (2 MESES) DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.</p> <p>• SEGUNDO PERIODO (12 MESES) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER PRESENTAR UN ÚNICO DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE QUE AMPARE LA VIGENCIA TOTAL DEL SOPORTE, COMPRENDIDA DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027, CONSIDERANDO QUE EL FABRICANTE NO EMITE PÓLIZAS DE SOPORTE SEPARADAS PARA CADA UNO DE LOS PERIODOS INDICADOS.</p> <p>O DE MANERA ALTERNATIVA, PODER PRESENTAR UNA CARTA EMITIDA POR EL LICITANTE EN LA QUE SE ESPECIFIQUEN LOS DOS PERIODOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, ADJUNTANDO COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL LA PÓLIZA O CERTIFICADO DE SOPORTE EMITIDO POR EL FABRICANTE CON LA COBERTURA TOTAL CORRESPONDIENTE.</p> <p>¿SE ACEPTA LA SOLICITUD?</p>	<p>(STAND-ALONE), POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.</p> <p>DE MANERA ALTERNATIVA, PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA EMITIDA POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN LA QUE SE IDENTIFIQUEN LOS DOS PERIODOS DE COBERTURA REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, ACOMPAÑADA DE LA PÓLIZA O CERTIFICADO DE SOPORTE EMITIDO POR EL FABRICANTE, SIEMPRE QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PERMITA VERIFICAR LA COBERTURA TOTAL DE LOS EQUIPOS Y LAS FECHAS DE VIGENCIA CORRESPONDIENTES.</p>

DATA WARDEN, S.A. DE C.V. _____

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	39, 43 Y 44	ANEXO A, NUMERAL 2 (DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO) Y NUMERAL 8 (LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO)	EN EL ANEXO A SE SOLICITA LA RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SOPORTE DEL FABRICANTE PARA LOS EQUIPOS F5 NETWORKS I4800 E I4600 CONTEMPLANDO UN SEGUNDO PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027. DE	SE ACLARA AL LICITANTE QUE, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS CONDICIONES, ALCANCES, RESTRICCIONES Y EXCLUSIONES DEL SOPORTE QUE EL FABRICANTE TENGA ESTABLECIDAS PARA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-11/2026, RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SOPORTE DEL FABRICANTE Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS F5 NETWORKS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			ACUERDO CON EL AVISO OFICIAL DE F5, ESTOS MODELOS ALCANZAN SU FIN DE SOPORTE DE SOFTWARE EL 1 DE ENERO DE 2027. A PARTIR DE ESA FECHA, ENTRAN EN "SOPORTE EXTENDIDO", FASE EN LA CUAL EL FABRICANTE NO EMITE PARCHES DE VULNERABILIDADES (CVE), ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD NI CORRECCIONES DE SOFTWARE. ¿ACEPTARÁ LA CONVOCANTE EL RIESGO DE OPERAR SU INFRAESTRUCTURA DE BALANCEO SIN SOPORTE DE SEGURIDAD NI ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE DURANTE TODO EL EJERCICIO 2027, O MODIFICARÁ EL ANEXO PARA LIMITAR LA PÓLIZA ÚNICAMENTE AL EJERCICIO 2026?	LOS EQUIPOS F5 NETWORKS I4800 E I4600 DURANTE LOS PERIODOS SEÑALADOS, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN APLICABLES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2027, DE CONFORMIDAD CON LA POLÍTICA DE CICLO DE VIDA DEL FABRICANTE.
2	39 Y 40	ANEXO A, NUMERAL 2 (DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO - PARTIDA 1)	EL ANEXO EXIGE CONTAR CON "ACCESO A NUEVAS VERSIONES DEL SOFTWARE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SIN CARGO ADICIONAL". CONSIDERANDO LAS POLÍTICAS OFICIALES DEL CICLO DE VIDA DEL HARDWARE DE F5, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2027 EL FABRICANTE NO DESARROLLARÁ NI ENTREGARÁ NUEVAS VERSIONES, PARCHES O SOLUCIONES DE ERRORES DE SOFTWARE PARA LA SERIE "I". DADO QUE SERÁ TÉCNICAMENTE IMPOSIBLE CUMPLIR CON ESTE REQUERIMIENTO DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE VIGENCIA POR CAUSAS IMPUTABLES AL CICLO DE VIDA DEL FABRICANTE, ¿SE ELIMINARÁ ESTA EXIGENCIA PARA EL AÑO 2027 O SE CONTEMPLA MODIFICAR EL ANEXO PARA INCLUIR LA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE A PARTIR DEL 1 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027, SOLO APLICARÁ LA PÓLIZA CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL FABRICANTE.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-11/2026, RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SOPORTE DEL FABRICANTE Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS F5 NETWORKS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS EQUIPOS?	
3	41	ANEXO A, NUMERAL 2, ATENCIÓN DE REPORTES (TABLA 5 - DESCRIPCIÓN)	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR, QUE EL SERVICIO SOLICITADO COMO PARTE DE LA BOLSA DE HORAS SERÁ EJECUTADO BAJO DEMANDA, SIN QUE ESTO CORRESPONDA A UNA ADMINISTRACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE CONFIRMA QUE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LA BOLSA DE HORAS SE EJECUTARÁN BAJO DEMANDA, PREVIA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O DE LA PERSONA QUE ESTE DESIGNE, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE Y A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
4	41 Y 42	ANEXO A, NUMERAL 2 (TABLA 5 - DESCRIPCIÓN, ATENCIÓN DE INCIDENTES CRÍTICOS)	SE ESTABLECEN TIEMPOS DE SOLUCIÓN PARA INCIDENTES CRÍTICOS QUE INTERRUMPAN LA OPERACIÓN. DADO QUE EN 2027 LOS EQUIPOS i4800 E i4600 ESTARÁN EN FASE DE "SOPORTE EXTENDIDO" Y LA POLÍTICA DE F5 DICTA QUE "NO ESCALARÁ PROBLEMAS A LOS EQUIPOS DE SERVICIOS DE INGENIERÍA O DESARROLLO DE PRODUCTOS", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR LAS DEDUCTIVAS Y PENAS CONVENCIONALES EN 2027 SI UNA CAÍDA OPERATIVA SE DEBE A UN ERROR DE SOFTWARE (BUG) QUE EL FABRICANTE YA NO ESTÁ OBLIGADO A INVESTIGAR NI A PARCHAR, ¿SE ACEPTA NUESTRA MODIFICACIÓN?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE CUANDO DURANTE LA ATENCIÓN DEL TICKET O REPORTE SE DEMUESTRE, MEDIANTE UN DIAGNÓSTICO TÉCNICO DEBIDAMENTE DOCUMENTADO, QUE LA INTERRUPCIÓN OPERATIVA SE DEBE A UN ERROR DE SOFTWARE (BUG) RESPECTO DEL CUAL EL FABRICANTE F5 NETWORKS YA NO ESTÉ OBLIGADO A REALIZAR INVESTIGACIONES NI A DESARROLLAR O PROPORCIONAR CORRECCIONES, Y DICHA CIRCUNSTANCIA SE ENCUENTRE RELACIONADA CON LA POLÍTICA DE SOPORTE APLICABLE A LOS EQUIPOS, SE PODRÁ CONSIDERAR ATENDIDO EL REPORTE, SIEMPRE QUE SE HAYAN REALIZADO LAS ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO CORRESPONDIENTES Y DOCUMENTADO LAS ACCIONES EFECTUADAS, ASÍ COMO LAS LIMITACIONES DE

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				SOPORTE DEL FABRICANTE.
5	46	ANEXO A, NUMERAL 4 (REQUISITOS PARA EVALUACIÓN)	SE SOLICITA A LOS LICITANTES PRESENTAR UNA "CARTA ORIGINAL EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE INDIQUE QUE EL LICITANTE CONTRATARÁ LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA Y SOPORTE" PARA LOS PERIODOS DE 2026 Y 2027. YA QUE EL FABRICANTE CLASIFICA EL PERIODO DE 2027 COMO "SOPORTE EXTENDIDO" CON LIMITACIONES OPERATIVAS SEVERAS PARA LA SERIE "I", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ¿SE ACEPTARÁ QUE LA CARTA DEL FABRICANTE ESPECIFIQUE LAS RESTRICCIONES Y EXCLUSIONES DE SOPORTE DE SOFTWARE APLICABLES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2027, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA?	LA CARTA ORIGINAL EMITIDA POR EL FABRICANTE F5 NETWORKS PODRÁ ESPECIFICAR LAS CONDICIONES, RESTRICCIONES Y EXCLUSIONES DE SOPORTE APLICABLES A LOS EQUIPOS MODELO I4800 E I4600 DURANTE LOS PERIODOS DE COBERTURA SOLICITADOS, INCLUYENDO AQUELLAS QUE CORRESPONDAN AL SOPORTE EXTENDIDO A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2027.
6	56	ANEXO A1, NUMERAL 1 EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA, TABLA 1 CAPACIDAD DEL LICITANTE	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA SOLICITUD DE LA INFORMACIÓN DEL NOMBRE DE CONTRATO O PROYECTO SIMILAR, EN VIRTUD DE NO QUEBRANTAR LOS ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD ENTRE EL PERSONAL Y LA ENTIDAD EN LA QUE SE PRESTÓ DICHO SERVICIO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EN VIRTUD DE CORRESPONDER A UN REQUISITO NECESARIO DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL CAPITULO III, SUBCAPITULO III.1.1 DE LOS RUBROS A EVALUAR DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, POR LO QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE PODRÁ TESTAR LOS CONTRATOS Y/O INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE SE PRESENTEN EN SU



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-11/2026, RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SOPORTE DEL FABRICANTE Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS F5 NETWORKS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				PROPOSICIÓN, LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
7	59	ANEXO A1, NUMERAL 1 EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA, TABLA 2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA SOLICITUD DE LA INFORMACIÓN DE CONTRATOS Y/O DOCUMENTOS JURÍDICOS DE OTRAS INSTITUCIONES, EN VIRTUD DE NO QUEBRANTAR LOS ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EN VIRTUD DE CORRESPONDER A UN REQUISITO NECESARIO PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL CAPITULO III, SUBCAPITULO III.1.1 DE LOS RUBROS A EVALUAR DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, POR LO QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE PODRÁ TESTAR LOS CONTRATOS Y/O INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE SE PRESENTEN EN SU PROPOSICIÓN, LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-11/2026, RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SOPORTE
DEL FABRICANTE Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS F5 NETWORKS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

EN ESTE ACTO SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O MANIFESTACIÓN QUE
EXPRESAR, RESPONDIENDO NO TENER NINGUNO.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 27 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", TODO LO ESTABLECIDO EN LA
PRESENTE ACTA FORMARÁ PARTE DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, POR LO QUE
DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, EN TODOS Y CADA
UNO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE "EL ACUERDO", LA PRESENTE ACTA SERÁ FIRMADA POR LAS
PERSONAS QUE HUBIERAN ASISTIDO AL ACTO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE
VALIDEZ O EFECTOS A LA MISMA, Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL
PIZARRÓN UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS EN EL PISO
7, CON DOMICILIO EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚMERO 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL
PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE EXCLUSIVA
RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA
MISMA, POR UN PERIODO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ EN LA PÁGINA DE
INTERNET DE LA "CONVOCANTE" www.asf.gob.mx AL CONCLUIR EL ACTO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A
LAS 12:20 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LOS QUE
EN ELLA INTERVINIERON.

FIRMAS

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

LIC. ENRIQUE IZAGUIRRE PÉREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

ING. JUAN JACOBO LARA RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES

LIC. NOEMÍ HERRERA CORDERO
SUBDIRECTORA CONSULTIVA DE LA
DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

POR LA UEC

LIC. CUAUHTÉMOC RAMÓN NEYRA
VILLANUEVA
INVESTIGADOR DE LA UNIDAD DE
EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS



----- COMO OBSERVADORES -----

1. EDUARDO ARCINIEGA PELAEZ

2. JAROM TORRES CARRASCO

3. GABRIEL CRUZ HERNÁNDEZ

17